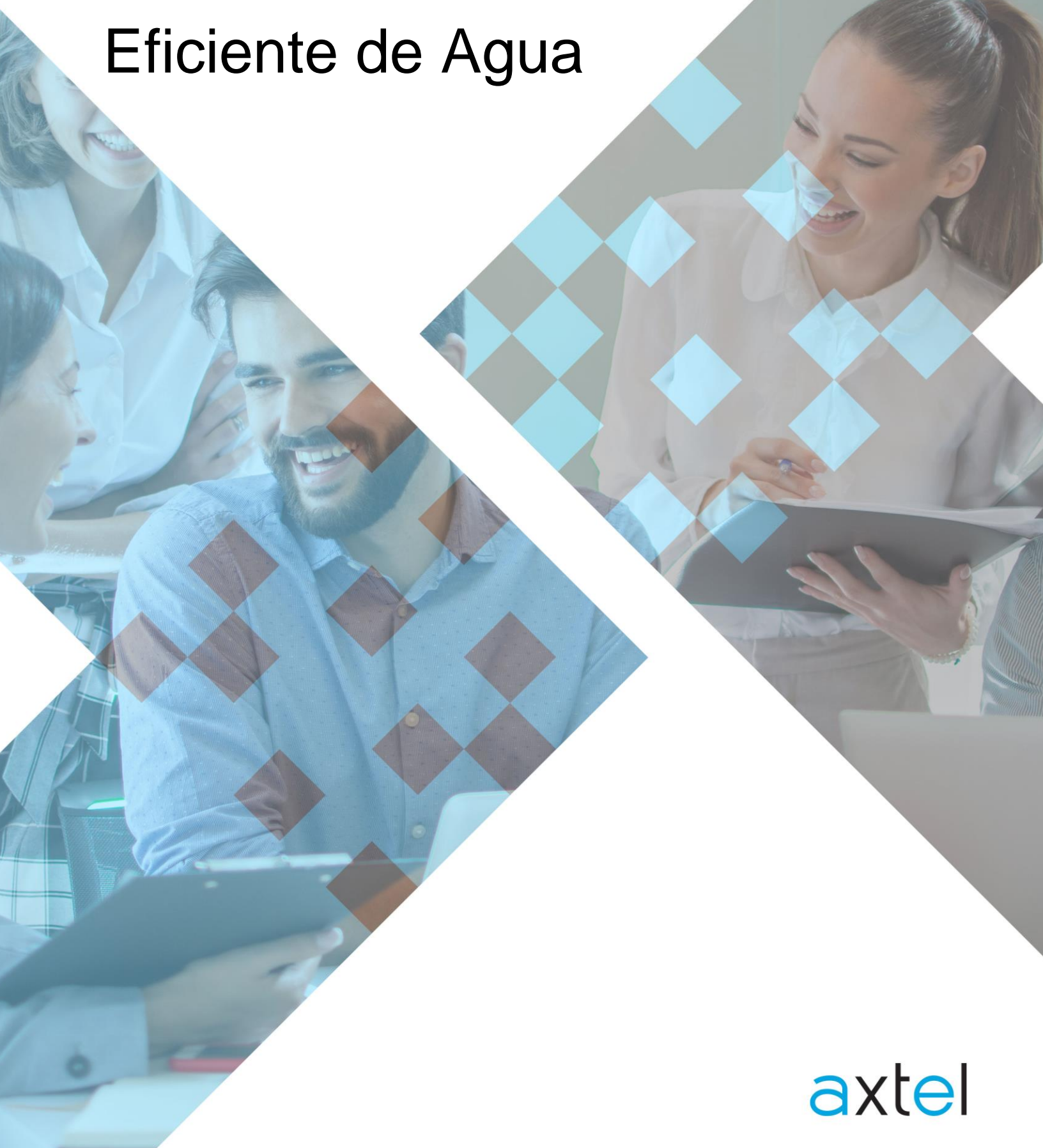


Directrices de Uso Eficiente de Agua



1. Objetivo

Definir los lineamientos generales de actuación de todo el personal con respecto al uso eficiente y responsable del agua.

2. Aplicación

Aplica para todo el personal de Axtel S.A.B. de C.V. (La Empresa) y subsidiarias.

3. Directrices

Para contribuir a la conservación del agua, Axtel ha definido las presentes directrices de Uso Eficiente de Agua, que aplica a todos los colaboradores de cualquier nivel jerárquico, a nivel nacional.

Estos lineamientos contribuirán a disminuir el desperdicio del vital líquido, fomentar la cultura del cuidado del agua, aprovechar de forma eficiente el recurso y mejorar el desempeño ambiental de la empresa, por ello todos los colaboradores deben:

- Respetar y cumplir la legislación municipal, estatal y federal vigente.
- Evitar dejar las llaves de lavabos y tarjas abiertas.
- Usar sólo el agua estrictamente necesaria.
- Cerrar la llave mientras se enjabonan las manos, lavan sus utensilios de comida o al cepillarse los dientes.
- Reportar todas las llaves descompuestas, así como fugas de agua en tuberías al departamento correspondiente.
- Instruir al personal de limpieza y mantenimiento para que no utilice manguera para barrer banquetas o limpiar paredes.
- Evitar tirar al resumidero residuos orgánicos e inorgánicos que llevan a utilizar más agua de la necesaria.
- Utilizar una cubeta o balde con agua para lavar los vehículos utilitarios.
- En donde sea posible, recolectar agua de lluvia para utilizarla en labores de limpieza.
- No utilizar la taza de baño como basurero.

- Solicitar al personal de mantenimiento que el riego de jardines y plantas se realice antes de las 8.00 y después de las 19:00 horas.

Con la implementación de esta Directriz, Axtel asegura la conservación de los mantos acuíferos, respetar el Medio Ambiente y cuidar los recursos naturales, así como la promoción de la cultura del cuidado del agua entre sus colaboradores, como parte del compromiso adquirido con las Naciones Unidas al adherirse al Pacto Mundial y cumplir los principios 7, 8 y 9, además de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 6, 14 y 15.

Actualización: septiembre 2020